

El Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo, desde la Biblioteca Municipal, convoca la primera edición del Concurso de relatos cortos con el objetivo de fomentar la producción literaria, el interés por la lectura y escritura y el movimiento social en el municipio.

Dicho concurso estará regido por las siguientes bases:

BASES

I CONCURSO DE RELATOS CORTOS

1. PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar todas las personas que hayan cumplido los 16 años de edad a fecha del envío de su propuesta.

2. TRABAJOS

Cada participante podrá presentar un solo trabajo.

El relato presentado tiene que ser original, no publicado en ningún soporte ni presentado a otros concursos y escrito en castellano, no se admitirán traducciones. Los trabajos se presentarán en formato DIN A4, escritos con espacio doble y letra “Arial”, tamaño 12. Los trabajos tendrán una extensión máxima de dos folios.

3. TEMÁTICA

La temática del relato será libre.

4. CATEGORÍA

El concurso tendrá una única categoría.

5. PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán presentarse del 1 al 17 de abril de 2026, ambos inclusive.

Las tareas pueden enviarse por cualquiera de estos dos cauces:

1. Por correo ordinario, se enviarán a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo

Plaza Mayor, 1

San Miguel del Arroyo

47164 Valladolid

Los trabajos se presentarán por duplicado dentro de un sobre grande.

En la parte exterior del sobre figurarán los siguientes datos: “I Concurso de relatos cortos”.

Cada original irá con un encabezado donde se indique un seudónimo.

Dentro del sobre grande se incluirá otro sobre pequeño en cuyo exterior indique el mismo seudónimo que aparece en el relato y en el interior se indicarán los siguientes datos:

Nombre y apellidos de la persona participante, el título del relato, número de DNI, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

2. Por correo electrónico. Los relatos se enviarán a la siguiente dirección: cultura@sanmigueldealarroyo.es

En el asunto se especificará lo siguiente: “I Concurso de relatos cortos”.

En dicho correo deben adjuntarse dos documentos:

- El relato, se enviará adjunto en formato PDF, guardado con el seudónimo.
- Otro archivo llamado por el seudónimo utilizado donde se incluirán los siguientes datos: nombre y apellidos de la persona participante, el título del relato, número de DNI, fecha de nacimiento, dirección completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

En ambos casos, la Organización enviará al Jurado solamente el relato, sin ningún otro dato, para preservar el anonimato de la persona participante y la imparcialidad.

6. JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros elegidos por la organización entre personas del mundo de las letras.

Tras examinar todas las obras recibidas, dicho jurado realizará la selección. La decisión se dará a conocer el 22 de abril en la biblioteca municipal. Los ganadores serán notificados personalmente con antelación y estarán obligados a la asistencia de la entrega de premios, o bien mandar a alguien en su representación.

7. PREMIOS

Habrà un único premio.

El ganador percibirá un premio de 100 euros en un vale a gastar en los establecimientos de alimentación del municipio: Panadería Ore y Supermercado La Alquitara.

Además, su relato será publicado en la edición de la revista “La campana de Fuenlabradilla” del próximo año (2027), publicada por la Cofradía de Fuenlabradilla.

El premio puede quedar desierto si el Jurado así lo decide.

8. PROPIEDAD

Los trabajos presentados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo y podrán ser utilizados en diferentes actos, siempre mencionando la autoría de la obra.

Tras el fallo del jurado, todos los trabajos serán expuestos en la biblioteca para que se puedan leer libremente y dar a conocer los textos literarios y sus autores.

9. NOTA

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de las bases y del fallo del Jurado.